



**SOLICITUD DE COLABORACIÓN EN TAREAS DOCENTES
DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021**

DATOS DEL SOLICITANTE:

DNI / NIE:	Nombre:
Apellidos:	
Teléfono:	Correo electrónico UMA para notificación:
Área de conocimiento:	
Departamento:	

TIPO DE VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA:

Personal Investigador Predoctoral en Formación (PIPF) Programa de Formación de Profesorado Universitario (FPU); programa de Formación de Personal Investigador (FPI); programa de Excelencia de la Junta de Andalucía; programa de formación de investigadores del Plan Propio de Investigación de la UMA; PIPF con contrato predoctoral de otras convocatorias públicas competitivas equiparadas a las anteriores o contratos que hayan sido homologados por el Consejo de Gobierno de la UMA	<input type="checkbox"/>
Personal investigador posdoctoral contratado Programa nacional de I+D+i para jóvenes investigadores (Programa Juan de la Cierva de Formación) y otros programas para personal investigador posdoctoral contratado	<input type="checkbox"/>
Personal investigador contratado con cargo a proyectos y/o contratos de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la UMA	<input type="checkbox"/>

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenación Docente (POD) de la Universidad de Málaga para el curso académico 2020/2021, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2020, la persona cuyos datos anteceden, **SOLICITA** colaborar, durante el curso académico 2020/2021, en las tareas docentes del Departamento al que está adscrito/a, de acuerdo con lo establecido en las bases de la correspondiente Convocatoria/Programa.

Se entiende que, mediante la presentación de esta solicitud, los interesados manifiestan su conformidad con este procedimiento, así como con la no aplicación de la suspensión de plazos administrativos a que se refiere la Disposición adicional primera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasan a formar parte del fichero de Gestión de Recursos Humanos cuya finalidad es llevar a cabo la gestión administrativa del personal de la UMA.

Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Secretario General de la Universidad de Málaga, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

Málaga, ____ de _____ de 20 ____

Fdo.: _____

Vº Bº EL TUTOR	Vº Bº EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
Fdo.:	Fdo.:

Sr. Vicerrector de Estudios. Universidad de Málaga